MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS

Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores - Teléfax. (0631) 20558 - Hernandarias
Dirección electrónica: uoc@hernandarias.gov.py

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2016 "PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR EN LA MODALIDAD DE CATERING"

En la Ciudad de Hernandarias, República del Paraguay, a los **once** días del mes de **Julio** del año **dos mil diez y seis**, siendo las **ocho horas**, en la oficina de la **UOC de la Municipalidad de Hernandarias**, el **Abog. Santiago Arnaldo Aguayo González,** en su carácter de Responsable de la **UOC-Municipalidad de Hernandarias**, procede a la recepción de los sobres oferta correspondiente a la **Licitación Pública Nacional Nº 02/2016**, para la **"Provisión de Almuerzo Escolar en la Modalidad de Catering"**, pasando luego a la apertura de dichos sobres, conforme a los datos de los oferentes que se han presentado para este acto, detallados en la siguiente planilla: ----------

Nº	OFERENTES	RUC Nº	REPRESENTANTE	C. I. C. Nº
1	*RESTAURANT – PANADERÍA MANÁ*	*2342574-1*	*Isabel Petrona Gómez Cabrera*	*2.342.574*
2	*FASV IMPORT. EXPORT.*	*696150-9*	*María de Fátima Sartorio Vanni*	*696.150*
3	*COPACABANA SERVICIOS GENERALES*	*1793103-7*	*Teófilo Amarilla Silvero*	*1.793.103*

Seguidamente se da apertura al sobre que se ha presentado en tiempo, a fin realizar una verificación a la oferta económica presentada por el oferente, según consta en la siguiente planilla: ----------

Nº	OFERENTES	*MONTO TOTAL OFERTADO en Gs. para la Provisión de Almuerzo Escolar en la Modalidad de Catering*
1	*RESTAURANT – PANADERÍA MANÁ*	Gs. 733.967.850 (Guaraníes Setecientos treinta y tres millones, novecientos sesenta y siete mil, ochocientos cincuenta)
2	*FASV IMPORT. EXPORT.*	Gs. 733.967.850 (Guaraníes Setecientos treinta y tres millones, novecientos sesenta y siete mil, ochocientos cincuenta)
3	*COPACABANA SERVICIOS GENERALES*	Gs. 733.883.920 (Guaraníes Setecientos treinta y tres millones, ochocientos ochenta y tres mil, novecientos veinte)

A continuación se procede a la verificación de la Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta.----------

Nº	OFERENTES	Monto Asegurado	Vigencia de Póliza	Garantía y/o Póliza Nº	Empresa Aseguradora
1	*RESTAURANT – PANADERÍA MANÁ*	31.453.607	132 (Ciento treinta y dos) días	30.1508.0002801.0000	La Agrícola S.A. de Seguros Generales
2	*FASV IMPORT. EXPORT.*	52.500.000	130 (Ciento treinta) días	007.1508.036603/000	La Consolidada S.A. de Seguros
3	*COPACABANA SERVICIOS GENERALES*	31.453.607	80 (ochenta) días	007.1508.036477/000	La Consolidada S.A. de Seguros

Posteriormente se procede a la verificación de las documentaciones sustanciales requeridas por la convocante en el Pliego de Bases y Condiciones y que fueron presentadas por el oferente, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual será efectuado por el Comité de Evaluación, detallados en la siguiente Planilla.----------

Nº	OFERENTES	*ART. 40 Y ART. 20 DE LA LEY 2051/03*	*PODER POR ESCRITURA PUBLICA*	*FORMULARIO DE OFERTA*	*ESTATUTO SOCIAL Y SUS MODIFICACIONES*
1	*RESTAURANT – PANADERÍA MANÁ*	Presentó	No Corresponde	Presentó	No Corresponde
2	*FASV IMPORT. EXPORT.*	Presentó	No Corresponde	Presentó	No Corresponde
3	*COPACABANA SERVICIOS GENERALES*	Presentó	No Corresponde	Presentó	No Corresponde

Seguidamente la representante de la empresa ***FASV IMPORT. EXPORT.*** realiza las siguientes observaciones:----------

1) Con relación a las documentaciones presentadas por la empresa ***RESTAURANT – PANADERÍA MANÁ;***
   - ***a)*** La Declaración Jurada de que dispone de medios de transporte, está dirigida a otra Convocante;
   - ***b)*** No presentó el Certificado de Cumplimiento de Contrato, firmado con el Municipio de Hernandarias;
   - ***c)*** No presentó el Certificado de Origen Nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio solicitado en el PBC;

FASV IMPORT - EXPORT (0983) 632 209 (0981) 573 600

COPACABANA SERVICIOS GENERALES
Av. Adrian Jara c/Abay Edif. Taipei - Planta Baja
Tel 061-511208 - Ciudad del Este

Restaurant y Panadería Maná
De Isabel P. Gómez Cabrera
Tel.: (0631) 23011

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS U.O.C. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abog. Santiago A. Aguayo
Director UOC
Municipalidad de Hernandarias

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2016 "PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR EN LA MODALIDAD DE CATERING"

d) La Declaración Jurada de Compras de la Agricultura Familiar donde dice que compraría el 100% es irreal, porque es de cumplimiento imposible, aparte de las compras debe pagar el IVA y la Renta, que es obligatorio por Ley;

e) No presentó el Balance General del año 2014 para el cálculo de los ratios, y solicito al Comité de Evaluación el análisis de los otros Balances correspondientes a los años 2012 y 2013.

2) Con relación a las documentaciones presentadas por la empresa ***COPACABANA SERVICIOS GENERALES***; ----------

a) El Formulario de Oferta (Lista de Precios) está por debajo del 30% del precio mínimo de referencia del PBC de la Convocante, esto figura en Criterios de Evaluación, Resolución DNCP Nº 1173/2016, Art. 1.

A continuación, la representante de la empresa ***RESTAURANT – PANADERÍA MANÁ*** realiza las siguientes observaciones: ----------

1) Con relación a las documentaciones presentadas por la empresa ***FASV IMPORT. EXPORT.;***

a) No presentó su Patente Comercial;

b) La empresa FASV IMPORT. EXPORT. no acompañó a su contrato de locación con la Empresa Security ninguna nota de remisión, facturación relacionado a la provisión para demostrar la experiencia en la elaboración y producción de platos o raciones de alimentos frescos de la Empresa Security, así como no acompañó los documentos que demuestran que cuenta con instalaciones propio o tercerizado dentro del distrito de la convocante, según la Adenda Nº 3 del presente llamado;

Por último, el representante de la firma ***RESTAURANT – PANADERÍA MANÁ***, aclara que la misma ha presentado ante la Municipalidad de Hernandarias, en fecha 04 de Junio la solicitud del Certificado de Cumplimiento de Contrato, sin que hasta la fecha haya sido proveída a la solicitud, a pesar de los reiterados pedidos.----------

Seguidamente el representante de la empresa ***COPACABANA SERVICIOS GENERALES*** realiza la siguiente aclaración referente a su oferta, que el porcentaje del precio ofertado comparado con el precio referencial del llamado se encuentra dentro del parámetro establecido en la Resolución DNCP Nº 1.173/2016, Art. 1., que según el cálculo efectuado por esta firma asciende a un porcentaje del 30,003020493 %.----------

No habiendo ninguna otra observación, se da por terminado el presente acto siendo las ***once horas***, previa lectura y firma del Acta por los presentes.----------

Restaurant y Panadería Maná
De Isabel P. Gómez Cabrera
Tel.: (0631) 23011

Isabel Petrona Gómez Cabrera - C.I.C. Nº 2.342.574
Representante de RESTAURANT – PANADERÍA MANÁ

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS
U.O.C.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abog. Santiago Arnaldo Aguayo G.
Responsable de la UOC - MH

María de Fátima Sartorio Vanni - C.I.C. Nº 696.150
Representante de FASV IMPORT. EXPORT.

FASV
IMPORT - EXPORT
(0983) 632 20

Teófilo Amarilla Silvero - C.I.C. Nº 1.793.103
Representante de COPACABANA SERVICIOS GENERALES

COPACABANA
SERVICIOS GENERALES
Av. Adrian Jara c/Abay Edif. Taipei - Planta Baja
Tel 061-511208 - Ciudad del Este